



Referencias del documento:

Expediente nº.- **8/2025/TRICAL**

Unidad tramitadora.- *Expedientes restringidos*

Usuario.- **CRODMOL**

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES (3) PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A TRIBUTARIO/A, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICOS/AS MEDIOS/AS, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de tres (3) plazas de Subinspector/a Tributario/a, Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos/as Tédios/as, Grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el día **9/03/2026** adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. - Una vez que sean definitivas las calificaciones finales de la Fase de Oposición, el Tribunal acuerda iniciar la FASE DE CONCURSO, facultando a la secretaria para abrir el plazo correspondiente para la presentación de la documentación requerida para la acreditación de los méritos de las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

En virtud de dicho acuerdo, se concede, a aquellas personas aspirantes que hayan superado la FASE DE OPOSICIÓN, un **plazo de 10 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a esta publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación, para la presentación de la documentación requerida para la acreditación de los méritos correspondientes a la FASE DE CONCURSO** en el lugar y forma previstos en el apartado 7.2.2 de la Base Séptima de las Específicas que rigen la presente convocatoria.

El **modelo de instancia** que podrán utilizar para la presentación de los méritos será publicado en la sede electrónica (**en empleo público: “presentación de los méritos: ir al trámite”**).

La presentación de los méritos se complementa con la siguiente información:

- Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía electrónica.
- La presentación de méritos por vía electrónica se realizará a través del trámite de Valoración de méritos en fase de concurso funcionarios/as de carrera de tres (3) plazas de Subinspector/a Tributario/a, Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos/as Tédios/as, Grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, disponible en la sede electrónica en:



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340001223706410427 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



<https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/tramite/t717>

- La solicitud a presentar en soporte papel requerirá la cumplimentación de la Instancia de valoración de méritos, disponible en la sede electrónica en: <https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/tramite/t717> y su posterior presentación en el Registro de esta Corporación o en cualquiera de las Administraciones a las que hace referencia la Base Cuarta de las Bases que rigen el presente procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal
Carolina Rodríguez Delgado de Molina



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340001223706410427 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>